HELVECIA

AÑO X.—NÚM. 792 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia, Sábado 16 de Setiembre de 1922 | Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

Redacción y Administración Calle 18 de Julio
Teléfono N° 31
Aparece los MIERCOLES Y SABADOS
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección ni ésta con as que aquellos emitan.

QUIEN VENCE SIN PELIGROS, TRIUNFA SIN GLORIA.

CORNEILLE.

Incoveniente de una ley

—

La rúbrica de libros

—

Hemos informado, que un núcleo de comerciantes e industriales de Santa Rosa y San Antonio del departamento de Canelones, han elevado una protesta ante quien corresponda, respecto a la Ley de Rúbrica de Libros de Concordatos Comercial Preventivo. — Solicitan que se deje aquella sin electo.— La ley de referencia le ocasionarán serios inconvenientes. Y atento a ello, es que pugnan porque los Poderes públicos deroguen totalmente la Ley 25 de Enero de 1916 y las disposiciones contenidas en la Ley 2 de Febrero de 1922.

Indudablemente, los comerciantes é industriales de Canelones, tienen su motivo para lanzarse en son de protesta.—Si bien es cierte, que se trata de procedimientos que pondrán a salvo muchas incorrecciones, también daría lugar a trastornos que afectan a sus intereses.

La Ley mencionada llevada a la práctica posee para el comerciante é industrial, trabas que el legislador no ha apercibido; pero, quienes están obligados a cumplir la la experimentarán en grado sumo y de ahí, la justificada actitud que nos ocupa.

Exponen aquellos; «Convencidos están los Comerciantes e Industriales de los gravísimos inconvenientes de esa ley.

A dictarse la ley de Patentes la de este año establece sin embargo que antes de terminarse el Ejercicio deben de presentarse esos certificados.

Está demostrado cuan grande son los perjuicios que esta obligación de recabar y presentar certificados ocasiona al Comercio en general».

Las declaraciones son dignas de preferente atención por parte de quienes están en el caso de remediar males como el que ventilamos.— Creemos que se podría lograr el fin propuesto por el legislador, sin necesidad de incurrir en procedimientos que conspiran contra los intereses del nombrado gremio, como acontece en el caso pertinente y en lo que se refiere, a los inconvenientes que tendrían que soportar para demostrar ampliamente su honestidad y corrección comercial.

Esta es nuestra opinión.

Del Dr. M. F. Langón

—

ARBOLES ENANOS

Encontraréis en el mundo: junto al placer, el dolor; junto al palacio, la choza; junto al gigante, el enano. Lo mismo sucede en el reino vegetal: junto a la planta que causa placer y alegría, vive la planta que ocasiona dolor y pesar; junto a la planta que cura las enfermedades, nace la planta que mata; junto al árbol gigantesco, encontraréis al árbol enano.

Son conocidos los gustos extraños de los japoneses y su especial dedicación, que les ha permitido llegar a obtener curiosos ejemplares de árboles minúsculos, que exhibidos en las Exposiciones Universales de Paris (1878, 1889 y 1900), despertaron enormemente la atención y curiosidad de los europeos y americanos.

Los visitantes quedaban admirados ante esos árboles enanos seculares y ninguno llegaba a comprender como llegarian los hijos del Imperio del Sol Naciente a producir esos curiosos ejemplares botánicos. Después de indecibles dificultades, un distinguido horticultor M. Maury, pudo conseguir descubrir el secreto de los japones, cuya fórmula estaba basada en la observación de un fenómeno repetido diariamente en el reino animal y aplicada al reino vegetal: es la obtención artificial de invidvos raquiticos, mal desarrollados por insuficiencia de de materiales de nutrición, por pobreza, diremos así.

Las semillas que deben dar plantas enanas son colocadas en tarros muy chicos, en donde germinan, y allí se les deja hasta que los principios nutritivos de la tierra contenida en esos pequeños tarros queden agotados. Entonces se transplanta al joven vegetal en un tarro algo más amplio que el primero. Nuevamente las raíces absorben el escaso y pobre alimento puesto a su disposición. Por tecera vez se saca la planta. Y así, sucesivamente se le pone durante una parte de su vida en macetitas que gradualmente van siendo de mayor capacidad, pero apenas suficientes para su existencia; cuando la planta se ha habituado a este enclaustramiento, se deja de transplantarla. Este es el procedimiento puesto en práctica por los japoneses. Se concibe facilmente que árboles tan mal alimentados no pueden hacer otra cosa que permanecer raquíticos; por una parte, el alimento les falta casi enteramente, y, por otra parte, las raicillas y el tallo, impedimentados en su desarrollo normal, se atrofian, en su mayoría.

Además de su raquitismo, las plantas así cultivadas toman un aspecto particular, que tanto ha llamado la atención de los que han podido examinar los árboles enanos de los japones. Efectivamente no pudiendo las raíces tomar el desarrollo necesario, levantan a la planta sobre el nivel ordinario, de manera que el tronco se encuentra mantenido en el aire por haces de raíces apretadas.

Pero con actuar solamente sobre las raíces no conseguirían los japoneses los árboles enanos, si no hicieran obrar su voluntad y constante dedicación sobre los tallos: «Para esto—dice Maury— ellos atan tempranamente las ramas, sea al tronco, sea entre ellas, de manera a darles una forma muy contorneada, sinuosa, en zig zag, al mismo tiempo que las mantienen en su plano natural horizontal u oblicuo. Las ataduras de que se valen para estas numerosas ligaduras son hechas casi siempre con fibras de bambú. Por este procedimiento las ramas se encuentran todas aproximadas unas de otras y del tronco de tal manera que, en su conjunto, el árbol ofrece una forma fobulosa, ovoidea, cónica o piramidal».

En tales condiciones, el tronco y las ramas crecen con mucha lentitud y dificultad. Sucede con frecuencia, que una rama muere como efecto de las torturas que se le hace sufrir; entonces se le corta, lo que permite hacer «salir» el retoño más próximo y que reemplazará a la rama perdida. Las hojas quedan rudimentarias, el tronco y las ramas permanecen raquíticos, y así se concibe que puedan presentarse árboles de cien años de vida cuya altura no pasa de 0 metro 50 centimetros, con un tronco de 4 a 7 centímetros de diámetro.

Es necesario tener una paciencia y una constancia que solamente los japoneses tienen en el mundo. Ellos se pasan años ligando las ramitas y acaban por obtener, después de tanto trabajo incesante y una contante vigilancia, un árbol enano.

Sucede muchas veces que una o varias ramas ligadas se mueran y que el retoño vecino no se desarrolle, quedando un vacío que destruye el aspecto armonioso y pintoresco del arbolito; pero la paciencia de los japoneses es a toda prueba y, entonces, ellos hacen un injerto de otra u otras ramas para reemplazar a las que habían desaparecido. Se sabe de casos en que todas las ramas de un árbol enano murieron y que las manos hábiles de esos artistas reemplazaron por otras tantas ramitas injertadas delicadamente.

Un espectador contemplando un conjunto de árboles enanos convenientemente dispuestos, con la pequeñísimas casitas y los infimos personages y muñequitos, que tan bien saben distribuir sobre la tierra de las macetitas los constantes japoneses, creerían tener ante sus ojos un paisage del país de Guliver.

(Continuará).

SECCIÓN POÉTICA

—

Al parnasiano insigne don Emilio Frugoni, y a todos los que como él sufren de idealismos y de rebeldías.

Siempre la realidad frente a la Idea!...
¡La brutal realidad!
¡Las intrigas blandiendo sus tetáculos,
Como el pulpo faláz!...

¡Siempre el Materialismo frente al Arte!
¡El insulto banal
Mesclándose a los salmos del creyente,
De la belieza, en el excelso altar!...

¡La Poesía ultrajada!... ¡La Poesía
Que es la diosa inmortal!...
¡Treman las arpas de coraje!. . ¡Trema
La voz del Estro, tal que un huracán!...

¡Las sublimes conquistas de la Escuela
La Negación preténdelas hollar!...
Pero, ¿qué importa?. . ¡El pensamiento es grande!...
¡No vence el buitre al águila caudal!...

¡También mis labios de verdad sedientos
Sellarlos quiere vengador puñal,
Mientras obrero la sangrienta Copa
Que la calumniá al elegido dá!...

¡Manes de Homero!... ¡Despertad! ¡cededme
La tumultuosa voz de vuestro afán!...
¡Desde la cumbre de mi Olimpo, quiero
Decirle a todo lo que es vil:—¡Callad!...

¡Yo debo herir de muerte a la impostura!...
¡Decirle a todo lo que es noble:—¡Alzad
La frente!... Y brille, y fecundice el Mundo,
Esplendoroso el Sol, del Ideal!...

¿Porqué han de estar los buenos, oprimidos?...
¿Porqué debe triunfar
La Noche, sobre el Alba?... Nó!... ¡Primero
El Universo se desplomará!...

Rugid! rugid! oh turbulentos mares
En cuyas ondas se debate el Mal!...
A las insignes cumbres de la Idea
Jamás las furias vuestras llegarán!...

MARCELINO C. PÉREZ

Colonia Española Colonia.

PUES SEÑOR...

—

...A la Policía local le ha salido un señor de lo más sapientísimo que se haya visto por éstas regiones. ¡Qué tésis, que teorías pretende sentar el muy ladino al comentar la actitud asumida por la autoridad policial, sometiendo a Donato Rodríguez (hijo) a disposición de Juez por porte de armas!

Vamos a seguir al buen amigo «Canta Claro» que así se llama el furibundo demoledor de las huestes que cargan machete, en sus *atinadas* disquisiciones alrededor del error cometido por los *adolescentes* de la brigada del órden público historiando al mismo tiempo los hechos del *affaire* motivo de esta réplica.

El 7 del corriente fué citado—no traído preso, entienda bien don «Canta Claro»— a la comisaría Donato Rodríguez (hijo) por infracción a la ordenanza municipal de fecha 24 de Mayo de 1912. En la oficina de referencia se lo comunicó que había incurrido en una multa de cuatro pesos por tal falta, contestando el infractor que no poseía dinoro para satisfacerla. Entonces se le dijo que debía permanecer en arresto el tiempo legalmente establecido para los casos en que las multas no son canceladas en metálico. Siguiendo una costumbre lógicamente establecida en todos los organismos que llenan funciones de policía, de cualquier órden que sean, se sometió, al que desde ese instante quedaba en calidad de arrestado a un registro individual, secuestrándosele una cuchilla de dimensiones escalofriantes.

Bien. De acuerdo con lo que establece el inciso 3.° artículo 192 del Código Penal, que dice que cometen desacato los que entran armados al despacho de cualquier autoridad y atento a lo que disponen el artículo 404 del mismo Código, el decreto superior del 27 de Marzo de 1919 y estando establecido que en faltas de esta natu raleza solo corresponde entender a los Jueces de Paz, la policía no podía hacer otra cosa para cumplir con su deber que someter a disposición de aquel funcionario al infractor, conjuntamente con el arma encontrada en su poder, que constituye cuerpo del delito.

¿De dónde saca ese crítico super-genial qué la policía puede cobrar la multa en los casos de porte de armas? ¿A qué se lo dijo algún *experiente* que lo bebió en el Reglamento Policial? No olvide, viejo, que sobre esa falta está legislado, de manera que es nulo todo lo que esté en contradicción con ella, siempre se entiende, que no tenga fecha posterior y fuerza legal.

Ahora vamos a demostrarle al iracundo perdona vidas que está faltando abiertamente a la verdad, o que desconoce en absoluto detalles especiales del caso emergente.

El *presunto* menor Rodríguez y decimos presunto por que sinó nos equivocamos debe ser el mismo que figura en el Registro Cívico bajo el nombre de Guillermo Donato, de 18 años, analfabeto, labrador, domiciliado en Costa Cufré y con boleta N.° 158, vino a ésta villa con el propósito de vistar en la alcaldía un certificado de transacción rural y no debe haber sido mucho su apuro por regresar cuando se quedó a presenciar la fiesta que esa tarde se celebraba en la escuela local. Tal su declaración al pretender justificar su falta, diciendo que galopaba por que se hacía de noche y la cual fué corroborada por una persona de su familia. En cuanto a que recién a las 20 horas fué pasado a juez la policía obró dentro de sus facultades, pues es sabido que no puede excederse de las 24, dentro de cuyo término debe dar intervención a la justicia o libertar al detenido.

Ya vé, viejo «Canta Claro», como les ha robado la plata a los lectores del órgano independiente. La policía local en este caso ha procedido correctamente, ajustándose a disposiciones y preceptos legales conocidos hasta de los G. G. C. C. analfabetos. En una sola cosa le damos la razón y ella es en lo que se refiere a la extrema juventud de los que están a su frente aunque pueden abonar a su favor nueve años de actuación en la polícia departamental, alejados del timbeo vergonzante, de las tertulias de mostrador, de los paraísos artificiales que atrofian el cerebro y la voluntad y hace de los funcionarios públicos unos pobres instrumentos de los Tartufos sin machete.

Por último sepa el censor de marras que la policía no necesita en el presente caso intermediarios que mendiguen para ella perdones por faltas que no ha cometido. Lismonée para sí, si quiere.

Hasta cuando guste.

Zeta.

Bellezas humanas...

—

Así hablaba Marcelo:

Jacoba es una chica típica de su sexo: caprichosa y voluble, desconocedora del mal que se proporcionaba con semejantes defectos. Yo la quería por su candidez y por su histerismo casi notorio. Un día, ella supo, que yo tenía otra mujer a quien admiraba por su temperamento expansiva y porque estaba dotada de una clarovidencia definida de las cosas: genial y muy a propósito para construir un idilio augusto.

«Mi» Jacoba y «mi» Albertina, convinieron —furtivamente se entiende--cazarme en la trampa,—Hubiera yo preferido que ésta fuera la diminuta cárcel del ratón.—Una vez en ella—¡y que trampa!—eludí cobardemente la responsabilidad de mi incorrecto proceder, excegiendo, por todo argumento. la huída, precipitada, ridícula y peculiar en un personaje de pelicula.— Esto se debe sin duda, a las «útiles» influencias que ejercen los versos que sólo cantan a los ojos fascinadores y á las cabelleras onduladrs de las mujeres,—Ya lejos, yo me decía: El tiempo es el mejor aliado del hombre y yo aguardaré que él tejiera su obra de olvido y de regeneración.

En mi destierro era feliz, no obtante carecer de dinero No tenía amigos excepto un bohemio enloquecido por la música de Wagner.

—Cito a Wagner, porque se acabó la guerra por la «libertad» que no respetó ni el arte.

El músico era tan pobre que ambos nos paseábamos por los dintornos de los restaurantes con el ansia vehemente de «comer» olor a comida. Felizmente ninguno de los dos éramos «hombre estomacal».

Durante la noche, nos relevábamos de un catre al suelo, como así soliamos hacer con la indumentaria cuando por causalidad a mi camarada le tocaba realizar alguna audición o algunas veces que a mi se me pagaba ¡cuatro! duros por charlar de filosofía barata ante un públco variado que tenía el «mal» gusto de ir al teatro para escuchar una conferencia carente de burda política.

Una noche, yo y mi amigo debíamos «representar» el uno después del otro. Ambos nos sentíamos hombres o lo que quiere decir héroes.

A mi camarada, se le ocurrió ejecutar música clásica ante un auditorio sordo, y a mi, disertar acerca de «la estupida diferencia de clases» y sobre «un pantalón que se alarga y una vida que se acorta».

Se nos premió con tomates y otros legumbres, las que cogimos con placer.

Luego, pensamos que en esa parte del mundo no teníamos más que hacer y optamos por trasladarnos, caminando durante el día y, si fuera posible, parte de la noche.

Caminamos hasta la tarde del día siguiente. Un cansancio tremendo nos dominó totalmente.

Nos sentamos sobre la hierba.

—Tengo hambre!—me dijo el músico.

—Hombre . . . eso no es nada. Aquí tenemos las legumbres que nos regalaron anoche.

Hicimos para comer pero

¡ay que asquerosidad! En el tomate estaba el gusano monstruoso del egoísmo, aferrado al rabanito vimos al gérmen de la envidia y al bacilo de la terrible mentira que roía, lentamente, la cebolla.

Arrojamos todas las inmundicias y casi nos morimos de hambre!

Cuando llegamos a la ciudad, el médico Tolstoy nos dijo:

—Gracias a vuestra dieta, estáis a salvo de la epidemia social...

Nino Perrone.

EL DOLOR DE LA GUERRA

Parrafos de una carta

Un compatriota nuestro, el señor Horacio Acevedo López que se encontraba en el Paraguay, cuando estalló la guerra civil, que azota actualmente la nación hermana, ha escrito una carta a un amigo suyo que reside en San José, de la cual han sido publicados en la prensa los siguientes interesantes párrafos, que dan una impresión acabada de la guerra.

He aquí como se expresa el señor Acevèdo Lopez:

«Te estrañarás que en tres meses no hayas tenido noticias mías, ¿verdad? Pero no ignorás que el 26 de Mayo estalló la revolución en el Paraguay y que desde el 28 hasta hoy la ciudad de Encarnació está en poder de los revolucionarios. Desde ese día no corren trenes, ni funcionan correos, ni el comercio da señales de vida A los ocho días de estallar la revolución, empezó la requisa (robo con carácter de requisa de guerra). En las tiendas sólo dejaron los estantes, los mostradores y los metros; en las zapaterías, las banquetas y hormas; en las talabarterías, las mesas; en las armerías, las vidrieras, y en los almacenes se llevaron hasta los mondadientes, pues vinos, cerveza, dulces, conservas, botellas, todo, absolutamente todo desapareció. Casas de un millón de capital han quedado con cien mil pesos, otras únicamente con los útiles, y los chicos como yo, «pelados».

Pasamos un mes a carne, huevos y mandioca (una raíz con la cual se fabrica la fariña y el almidón); pero hoy hasta esa raíz la riquisan. Yo, te juro, padeci hambre.

El 4 del presente pude pasar a esta ciudad, después de andar como dos meses para conseguir del capitán de la plaza una orden para cruzar el Paraná en una canoa y con peligro de que los vapores del gobierno nos disparan sus cañones: porque desde el 22 de Junio se encuentran el puerto bloqueando y desde ese día los vapores y los aereoplanos bombardean la ciudad. En sesenta y tres días, los vapores han disparado más de quinientos cañonazos sobre la ciudad y por lo menos un millón de tiros de mauser y ametralladoras.

Nueve proyectiles de cañón 75 cayeron en el terreno de mi casa, y a cincuenta y cien metros, más de cuatrocientos. Uno de ellos mató a dos niños y una señora; otro le fracturó una pierna a un capitán; otra hizo lo mismo con una hermana de caridad. A una señorita, otro proyectil la despedazó, pues fragmentos de su cuerpo fueron adherirse a las paredes y techos de la habitación donde se hallaba en aquel minuto fatal.

Para poder pasar para a ésta. vendí mis muebles y la única mercaderia que me restaba y que —asómbrate— consistía en una botella de licor, salvada no sé cómo del desastre. Todo eso, que me costaba cuatro mil quinientos pesos, lo liquidé en ¡ochenta pesos argentinos! A este extreno me veo reducido.

El capital de cuarenta y siete mil pesos que poseía, se evaporó así: veinte mil fueron devorados por la revolución y veintisiete por el Banco Mercantil, que quebró.

Quise pasar el 3 a la 12, y cuando estaba ya en la canoa, comenzó el bombardeo, que duró tres horas. El 4 crucé a las nueve de la mañana, y al llegar a la Isla Sarandí, avistamos al vapor «Coronel Martínez» como a dos kilómetros Pero no nos hizo fuego, porque nos encontrábamos en aguas argentinas.»

CREDITO A LOS GANADEROS

Como se recordará, días pasados la Federación Rural remitió al Banco de la República un memorándum en el que se establecían las bases que a juicio de esa institución podían tomarse como punto de partida para facilitar créditos para la compra de reproductores en general en las Exposiciones a celebrarse en campaña.

«Montevideo, Setiembre 13 de 1922 —Señor presidente de la Federación Rural, doctor don Eugenio J. Lagarmilla.—Presente.—De nuestra consideración: Acurando recibo de sus atentas notas de 1.o y 6 del corriente, cúmpleme comunicarle que sometida a consideración del H. D. en sesión celebrada el 9 del actual, se resolvió teniendo en cuenta el pedido formulado por esa Federación, hacer extensivos los préstamos a hacendados para compra de reproductores, a todas las exposiciones que en el interior del país, se realicen en locales de las Asociaciones Rurales o Sociedades de Fomento Rural, pero limitándolas a los animales puro de pedigrée.

Como este Banco desea propender en forma eficaz al refinamiento de los ganados, principal fuente de la riqueza nacional, se ve en la necesidad de controlar por todos los medios que los reproductores adquiridos sean utilizados por sus compradores y sirvan eficazmente para los fines a que se les destina. Al efecto ha establecido la siguiente reglamentación.

Préstamo máximo por cada comprador, $ 2000, a juicio del Banco.

Plazo hasta dos años, interes 6 y medio % anual.

Contra entrega el Banco de los siguientes documentos.

Certificado de la Comisión que patrocine las ventas en el que debe constar el precio pagado por el reproductor: pedigrée y certificado, incluso el de la propiedad de los animales adquiridos.

Las instituciones que patrocinan las exposiciones, deberán solicitar en cada caso, las concesiones que el Banco establece, comunicando el nombre de las personas que las componen y los rematadores que intervienen en las ventas.

Agradecemos al señor presidente se sirva hacer conocer de sus consocios, la reglamentación de estsa operaciones a fin de que puedan ser utilizados por los hacendados que tengan interés en las compras y refinamientos que deseamos facilitar.

Saludamos al señor presidente con nuestra mayor consideración Firmado: C. Morató, gerente.

POBRE DE ELLAS...

Según datos estadisticos que se acaban de publicar en Berlín 25.000.000 de mujeres están condenadas en Europa a un estado irremediable de solteras.

Tristes perspectivas!...

Jubilados y pensionistas

La Caja N. de Ahorros y descuentos, ha comenzado desde el 15 a descontar el mes de Octubre a los jubilados y pensionistas regidos por la ley de 14 de Octubre de 1904.

IMPRESOS

El importante organo de la prensa nacional «El Pais», acaba de cumplir su cuarto año de vida.

El estimado colega que con inteligencia y perseverancia, ha venido luchando en defensa de los intereses nacionales, se ha visto alhagado por infinidad de triunfos, que son un eficaz aliciente para los luchadores por los intereses generales de la nación.

En la actuación política, en filas del partido Nacional, ha luchado con sin igual perseverancia.

Presentamos nuestro cordial saludo al distinguido colega.

HUELGA DE TELEFONISTAS

Fracaso de las gestiones

Las gestiones iniciadas—informan de Montevideo—por el Consejo Departamental para dar solución a la huelga de telefonistas de la compañía Telefónica de Montevideo han fracasado totalmente.

La compañía se ha negado rotundamente a otorgar mejoras a su personal. Por su parte los empleados en huelga mantienen absoluta solidaridad.

FIESTA DE LA PRIMAVERA

En Montevideo, como en años anteriores los estudiantes de las Facultades y de la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria celebrabravan distintos festivales con motivo de la entrada de la Primavera. Bien venida sea ella y loor a la grey estudiantil, que estusiasta saludará el advenimiento de la florida estación, que nos brindará nuevos bríos para la ruda jornada del vivir.

En 32.000 pesos

Se ha vendido en la exposición de Palermo el campeón Shorthorn, propiedad del señor Martínez de Hoz.

Luego de interesante puja en que los miles se sucedían fué adjudicado al señor Alberto Castex, quien lo obtuvo en $ 32.000.

Las próximas elecciones

Se aproxima Noviembre. Las Juntas Electorales de toda la República se encuentra en plena actividad. Las próximas elecciones tienen preocupado a los dos partidos tradicionales y dentro de ellos a las diversas fracciones con que aquellos se encuentran divididos. Todo lo cual indica que la batalla será reñida.

Y todos están a la «pesca» de votantes como que el sufragio diera el triunfo.

¡MUY BIEN!

Apenas el tiempo ha dado lugar a que se pueda trabajar, las cuadrillas municipales han puesto manos a la obra.

En la planta urbana de la villa, que las calles se encontraban en lamentable estado, llenas de pozos que resultaban un atentado contra la vida de los viandantes, se ha procedido ha rellenar estos eficientemente, labor que viene a llenar una aspiración justa de los transeuntes.

¡Muy bien! Hay que hacer lo que se puede.

BIOGRAFO

Como de costumbre, mañana funcionará el Cine Helvético. A tal efecto, la Empresa Nemer ha confeccionado un hermoso programa, en el que ocupa sitio preferente la película dramática «Justicia injusta». Se trata de un film interesantísimo, desempeñado por artistas de la talla de Lilliam Rich, May Mac Avoy y Málhon Hamilton, que gozan de grandes méritos en el arte de la escena muda.

Van también una película de actualidad en un acto, y la hermosa comedia en dos actos titulada «Sala, cocina y comedor».

¡Què bicoca!

En Buenos Aires han sido puestos en circulación billetes de banco del valor de cien pesos falsificados.

La falsificación fué descubierta en algunos establecimientos Bancarios de aquella capital, a cuyas cajas llegaron varios ejemplares, sin que al principio se notara su ilegitimidad.

Tanto la policía como los establecimientos bancarios desarrollan toda clase de actividades a fin de descubrir el autor o autores de esta estafa, que indudablemente ha de representar ¡una bicoca!

NO HAY TAL

En el número anterior, recojimos. a vuelo de pájaro, una información que anunciaba que en una repartición pública local, se pensaba llevar a cabo un sumario contra el jefe de dicha oficina, por supuestas irregularidades.

Ahora, mejor enterados de la cuestión, podemos manifestar que dicha investigación sumaria no se ha pensado llevar a cabo, existiendo tan solo una denuncia elevada ante la superiodad, que hizo presumir la tal investigación.

EL TIEMPO

Pronóstico hasta el 20

La oficina meteorológica argentina ha formulado para la región del Río de la Plata y hasta el miércoles 20, este pronóstico:

El 16 y 17 un pequeño ascenso en la temperatura, siendo probables descenso en los días 17, 19 y 20, Lluvias probables en los días 17 o 18.

En lo que se refiere a temperatura no ha habido mucho acierto en la pedicción, pues en lo que vá del día de hoy, la temperatura ha sido probablemente mas baja que los anteriores. De desear sería que ocurriera lo mismo en lo que se predice con respecto a las lluvias, que estas no se produjeron.

FIESTA ESCOLAR

En la escuela número 10 de Colonia Suiza se realizará el día 20 del corriente, en conmemoración del «Día de Italia», una fiesta escolar, en la que intervendrán los discípulos de dicho centro de enseñanza, quienes actualmente se ocupan en el ensayo de sus respectivas partes.

Este acto, como los que anteriormente han venido realizando las escuelas de nuestra localidad, ha de resultar sumamente interesante.

LEEMOS

Entre ex-novios

Cuando dos novios argentinos riñen, lo primero que hacen—o que hacían, por que las costumbres cambian rápidamente—es devolverse cartas y regalos ¿Cómo proceden, en conyuntura parecida, los «flancés» franceses? La curiosa vista de un pleito, ante la Audiencia de París, nos permitirá saberlo.

Mademoiselle Levy recibió de su prometido, el Sr. Cabat, la noche del banquete familiar en que el matrimonio quedó acordado, una magnífica sortija de oro y brillantes. Poco después, las relaciones amorosas terminaron, y el señor Cabat recogió su palabra, pero no el anillo. Para reclamarlo se dirigió a los Tribunales, na da menos.

Los magistrados han resuelto: Que los novios son libres de «desandar lo andado» hasta el momento mismo del solemne enlace. Que el señor Cabat ha obrado razonablemente al invovar como motivo de la roptura el hecho vejatorio de haber acudido la familia de su prometida a una agencia de policía particular en busca de informes; y que, en tal caso, la devolución de los regalos cambia dos entre los novios es obligatoria.

La infeliz «demoiselle» se ha quedado compuesta, sin novio y sin sortija, todo por recurrir a los servicios de un «detective» privado.

Zona Neutral

Candidaturas...

Ha llegado el momento definitivo para las candidaturas que han venido sonando en el ambiente de Colonia, para los cargos de carácter electivo. Es que en breve, se van a reunir en la capital del departamento, los electos delegados, y, constituído el Congreso Elector, sabremos cuales serán los hombres de preferencia, para los cargos de qué se trata.

Por lo pronto, se descuenta, según la opinión general, el triunfo del diputado señor Mendiondo, para la primera diputación; la candidatura Carballo, para el primer puesto de los titulares del Consejo Departamental de Administración; el doctor Amargós, para senador.—Nosotros, desde la prensa, apoyamos al firme, las candidaturas Mendiondo y Carballo, tal y como hemos manifestado varias veces.—Apoyamos también la candidatura del doctor Amargós, pero siempre que se la prefiera a la del señor Enrique Andreoli, que nosotros hemos lanzado, y hoy nos repetimos,—a la consideración del departamento.

Le sobran méritos al doctor Amargós, para la conquista de la senaduría. pero, en igualdad de méritos está, según mi entender, el señor Audreoli, y siendo éste más, y más profundamente conocido, y querido, aquí, de la masa partidaria, lo encuentro más «votable», y por lo tanto, más «expontáneo», dentro del electorado. Con todo, el Congreso tendrá la palabra.

No haremos el elogio del señor Andreoli, ¿quién no sabe de su valor, como parlamentarista, como hombre bueno, de vasta preparación, activo, enérgico, y de más cualidades que adornan al que llamaré «mi candidato»?

—Tampoco haremos el elogio de los señores Mendiondo y Carballo. La obra de estos estimados correligionarios, obra de real mérito, está también a la vista y dice ella más que las palabras.

Por lo demas, sabemos que se cuenta seguro el triunfo de tan valiosos compañeros y nosotros estamos tranquilos. Otros candidatos, para diputados, suenan con insistencia: el doctor Aureliano Rodríguez Larreta y el doctor Alvaro Vázquez. Son buenos. ¿Son Herreristas? El doctor Vázquez, sí; el doctor Larreta, no sé. Nosotros sin perjudicar en nada a la tendencia del doctor Lussich, prestigiamos candidatos que responden a la fórmula Herrera-Morales.—Siendo los doctores Larreta y Vázquez, ambos, Herreristas, no veo razón para no votarlos.

Otro candidato, y éste, como Mendiondo, Carballo y Andreoli, me «nace de adentro», por así expresar:—El señor José M. Ferreiro, para diputado. Honrado a carta cabal, de preparación vasta, de talento profundo tal que su preparación, activo y de inteligencia esclarecida, el señor Ferreiro, es un ideal, en el caso, y ¿porqué no hacer carne este ideal que tanto vigor nos traería para el progreso de Colonia. No imponemos rey, pero hacemos reflexionar, la conveniencia de votarlo también al señor Ferreiro. Piense el Congreso Elector, y resuelva el punto.

Marcelino C. Perez.

DEPORTIVAS

Una vez más mañana veremos el field de Peñarol, rodeado completamente por los numerosos aficionados de ambos sexos, al deporte favorito. El programa que la Liga ha preparado, no es para menos que hacer vivir un entusiasmo en todos los espiritus que siguen las incidencias de un buen encuentro con interés, y mañana en la cancha de Peñarol habrá dos buenos encuentros: uno a primera hora entre los equipos de segunda categoría Peñarol y Nacional, y otro entre los primeros cuadros de las mismas entidades.

La disputa entre Nacional y Peñarol, tiene que merecer doblemente espectativa, puesto que en los dos últimos encuentros, no se ha podido ver triuntador ninguno de los ba-

EDICTO DE MATRIMONIO

En Nueva Helvecia y el día 16 del mes de Setiembre de mil novecientos veintidós a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luduvino Klappenbach** de cuarenta y seis años de edad, de estado viudo, de profesión talabartero, de nacionalidad Oriental, nacido en Colonia Suiza, domiciliado en esta Villa y doña **María Elena Lupallier** de nacionalidad oriental, nacida en Colonia de diez y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores del sexo, domiciliada en esta villa.

En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico HELVECIA por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan E. Marauda, Oficial del E. Civil

luartes en pugna, motivo este que tiene que multiplicar en interés de la lucha, tanto entre los jugadores que intervienen en la disputa, como de los aficionados.

Estas escuadras se presentarán con el máximo de sus fuerzas, dado que saben que son abocados de una ruda lucha.

Salvo modificación de último momento las escuadras formarán así:

Nacional—Widmer, Collazo y Naviliat. Rodríguez Macchí y Urtazú, Suárez, Schmid, Fuente, Predari y Widmer.

Peñarol—Olgiatti, Amann y Stutz. Rodríguez, García y San Vicente; Begle, Suárez, Häberli, Alvarez y Burwood.

Un donativo

El joven Alfredo Astigarrága, que se encontraba en esta, ocupando un puesto en la sucursal bancaria, ha hecho un importante donativo en libros a la Biblioteca de Peñarol.

El desprendimiento generoso del joven Astigarraga ha sido favorablemente comentado por tratarse de que sus libros vienen a enriquecer la única sala de lectura con que contamos.

Nos dijeron despacito

Que en la sesión que realizó la comisión de selección para formar los combinados, un delegado dijo cuando se pensaba cambiar de puesto a un jugador de su cuadro «que este no actuaría por el combinado siempre que no lo pusieran en el puesto en que viene jugando». Indudablemente que al haber ocurrido tal cosa, nadie se habrá acordado de los estatutos de la Liga Uruguaya, si mal no recuerdo del art. 59.

—Que la hinchada de Peñarol se va en fija en el partido del domingo contra Nacional. Para justificar sus creencias, manifiestan «que Peñarol no perderá un partido más habiendo sacado al «paquete» que era la *jetta* personificada.

—Que los nacionalóficos no dejan de pensar que su favorito alcanzará un fácil triunfo sobre su accidental adversario, puesto que tienen mejor cuadro.

—Que la cosa está fea y conviene más «meter violín en bolsa» hasta después de jugado el partido, puesto que ambos pueden tener razón

—Que Ceriani a manifestado que mañana no le harán ningún goals, pues, desde que vió actuar a los checos y uruguayos, se ha hecho un infranqueable arquero (teórico).

—Qué Fabio, aunque no haya visto este encuentro, ha de decir lo mismo.

—Que Andreoli, está resultando una brava muñeca aurinegra, pues, se ha conseguido valiosos elementos para el team que capitanea.

Parcial.

Vida social

La calma florida

Abre con pródiga alegría
La retama en flor su tesoro,
Y la clara luz se extasía
En sus ténues párpados de oro.

A su fragancia se reposa
La delicia en la perfección,
Y una frescura venturosa
Lava el sencillo corazón.

Leopoldo Lugones.

Viajeros

Partieron para Buenos Aires el señor Juan Martínez y señora acompañados de la señorita Delfina Pérez.

—Para Montevideo las señoritas Carmen y Magdalena Carbajal.

—Regresó a la localidad el joven Américo Cuestas.

—Partió para Rosario el joven Paulino Dotta.

—Llegó a la localidad procedente de Treinta y Tres el joven Alfonso Stutz.

—Regreso a Tres Esquinas lugar de su residencia el señor Inginio Alfonso.

—Con procedencia Ecilda Paullier estuvo en ésta el señor Emilio Sonderegger y familia.

—Regresó de la capital después de pasar varios días nuestro inteligente colaborador el señor Fernando Nébel Alvarez.

—Retornó de la misma ciudad el señor Juan Lamique.

—Regresaron de Montevideo los jóvenes Erwin Hodel y Alvino Helbling.

—Estuvo en Rosario la señorita Olga Hodel.

—De la misma ciudad nos visitó el señor Duilio Dossena.

—En la misma ciudad el señor Federico Gilomén.

—Regresó de Tarariras el señor Juan Leeman.

Enfermos

Guarda cama el señor Javier Calvi.

—Se encuentra enferma la señorita Elvira Nollemberger.

—Algo enfermo el señor Juan B. Tavarez.

—Guarda cama la señora Emilia M. de Ravazzani.

—Restablecida la señorita Julia Häberli.

—El niño Juan Tavarez, se halla enfermo.

—Estuvo enfermo el joven Guillermo Roth.

Rumor de cuna

El hogar de los esposos Frey Karlen, festeja el nacimiento de un nuevo vástago.

Sección comercial

Precios que pagan los comerciantes locales los siguientes productos:

Queso.—Se cotiza entre $ 0.00 a 0.38 fresco según clase y 0.00 a 0.42 seco

Crema butirométrica—Su precio establecido es de $ 1.50

Manteca.—Se cotiza de 0.85

Cera.—0.60

Miel.—el kilo 0.80

Gallinas de 1.30 a 0.00 yunta

Pollos 0.00 a 0.90 yunta

Huevos a docena 0.12.

Profesionales

Dr. M. Olaves Amaro.—Médico cirujano.—Horas de consulta: de 9 a 11 y de 2 a 5.—Todos los días, excepto los domingos por la tarde.—Nueva Helvecia

Eduardo Duarte (hijo)—Procurador—Ha abierto su escritorio en esta localidad calle Colonia entre Treinta y Tres y 25 de Agosto ofrece sus servicios al público ya sea en defensas judiciales, trasmitación de Sucesiones, Testamentarías, como también para cualquier gestión ante las Oficinas de la Administración Pública.

Hotel «Progreso»
de P. Lacava (hijo)

Excelentes comodidades para pasajeros y familias—Cuenta con dos coche y auto Overland.—Teléfono: Las dos compañías. Uruguay 431. San José.

Relojería Suiza
— DE —
RICARDO INGOLD

Especialista en trabajos complicados

25 de MAYO 462—MONTEVIDEO

SEMILLAS FRESCAS
Recibidas de Suiza

DISCOS

Cantos, bailes, orquestas, etc., etc.

JUAN LEEMANN — NUEVA HELVECIA

LA VENCEDORA
FABRICA DE MUEBLES A VAPOR
Carpintería, Colchonería y Cajonería Fúnebre
— DE —
Emilio Navillat y Hnos.
(Antigua casa de J. Martelletti)

En esta casa recientemente abierta, encontrará el público un completo surtido de mueblería de todas clases.

Cuenta con un completo servicio fúnebre, desde el más lujoso al más modesto.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería, construcciones, etc., etc.

NUEVA HELVECIA

Banco de la República O. del Uruguay
MONTEVIDEO

Fundado en el año 1896

CAPITAL AUTORIZADO	$ 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO	201.335.955.5

Casa Central: Calle Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS: Aguada: Avenida General Rondeau, esquina Valparaíso.—Paso del Molino: Calle Agraciada número 963.—Avenida General Flores: Avenida General Flores, número 2206.—Unión: Calle 18 de Julio, número 205.—Cordón: Avenida 18 de Julio, número 1650, esquina Minas.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, J. Batlle y Ordóñez, Lasca... [illegible] Nueva Helvecia, Nueva ..., Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Palmira, Pando, Paso de los Toros, Pa... Rosa del Cuareim, ..., Rosario, Salto, San Carlos, San José, Sant... Treinta y Tres, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, ... y Trinidad, Cardona, Aigua, Santa Lucía, S. Gregorio y Minas de Corrales.

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros; Caja de Ahorros con Alcancías, Cajas de Ahorros a plazo fijo con libreta; Depósitos a plazo fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuentos de Documentos Comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc., amortizables en cinco años de plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila, Cartas de crédito; órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior; Cobranza de cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores; Compra y venta de títulos; Préstamos con caución de títulos de Deuda Pública u otros valores, etc.

A partir del 1.º d de Julio de 1922 regirán los siguientes tipos de intereses:

SE COBRARA

En Cuentas Corrientes	7 a 7 1/2 %
» Vales	6 » 6 1/2 %
» Vales con dos firmas o con garantía de Deuda Pública	6 » 6 1/2 %
» Prenda Agraria	6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	[illegible] por 100
Préstamos especiales con garantía . .	Convencional.

SE ABONARA

Cuentas Corrientes a oro Hasta	$ 100.000.00	1 por 100
Depósitos a la vista a oro »	» 100.000.00	1 por 100
Caja de Ahorros . . . . »	» 50.000.00	3 por 100
Caja de Ahorros con Alcancías . . . . »	*» 1.000.00*	*máximo 6 por 100*
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo		
Fijo (a vencer cada seis meses) . . . . »	*» 50.000.00*	*4 1/2 » 100*
Cajas de Ahorros, mayores sumas		Convencional.

Las sumas mayores de $ 1.000.00, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso, el interés se liquidará; desde el primer día de constituído el depósito.

Plazo fijo a tres meses . . . . Hasta	$ 50.000.00	3 1/2 por 100
Plazo fijo a seis meses . . . . Hasta	» 50.000.00	4 por 100
Plazo fijo a un año	50.000.00	4 1/2 por 100
Mayor plazo		Suma Convencional.

Por los depósitos a *plata* no se abonará interés.

Horas de Oficina

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16.—Desde el 1.º de Diciembre hasta el 28 Febrero, de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República O. del Uruguay, del 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realize el Banco.

Gerente.

Talleres gráficos "HELVECIA"
COLONIA SUIZA (Depto. de Colonia)

Se hacen toda clase de trabajos comerciales
CON PRONTITUD Y ESMERO

Trabajos en varias tintas

Participaciones de enlace

Invitaciones para funeral

Tarjetas de visita

Memorandums, notas, recibos, etc.

Precios razonables

Fotografía
de Francisco Chabalgoity

CALLE ARTIGAS N.º 461

(FRENTE A LA CARCEL)

SAN JOSE

En este antiguo establecimiento se hace cualquier trabajo concerniente al ramo.

CASA SINISCALCHI

Gran Sastrería

Mercería y Sombrerería

Desea comprar bueno y barato? Visite esta casa y se convencerá. **Calle 18 de Julio.** Nueva Helvecia

Fernando J. Carballo

SETIEMBRE

16

SABADO

Remate feria Nacional de Ganadería

EN EL LOCAL

ANTONIO D. RIBEIRO

La Laguna — Dpto. de Colonia

Se cuentan con importantes consignaciones

Gran centro de operaciones donde concurren ganados de excelente clase.

Por inscripciones y demás informes, dirigirse a Antonio D. Ribeiro, en La Laguna, departamento de Colonia; Boulevar España 2116, Montevideo; a Lermo Ribeiro en Mercedes; o a Fernando J. Carballo, en su escritorio de Colonia.

¿Está Vd. fatigado?

Visite Vd. sin pérdida de tiempo el gran

'Hotel Suizo'

Reune todas las condiciones de confort e higiene de las construcciones modernas: es el predilecto de los turistas de buen gusto.

ANDRES LEICHT

COLONIA SUIZA

BANCO HIPOTECARIO del URUGUAY
INSTITUCION DEL ESTADO

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1918 27 de Octubre de 1919 y 5 de Junio de 1920

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Reservas	» 992.700.35	$ 4.696.530.22
Circulación de Cédulas y Títulos Hipotecarios al 30 de Junio de 1922		$ 58.624.20

Operaciones del Banco

PRESTAMOS HIPOTECARIOS ORDINARIOS

Los concede en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 1.000 a $ 600.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta y pudiendo ser cancelados en cualquier momento, total o parcialmente El préstamo solo devenga interés hasta el día en que se cancela. Puede disminuirse haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones o entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.

Interés y comisión: 7 % anual.

La cuota que comprende interés y amortización, se abona semestralmente, en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2.00 respectivamente, por cada cien pesos.

No pueden aceptarse en garantía de los préstamos, construcciones situadas fuera de los radios urbanos de las ciudades, villas o pueblos con excepción de las próximas a los frigoríficos o saladeros, o ubicadas en barrios notoriamente industriales, y siempre que sean dotados de pavimentación, caños maestros, aguas corrientes y luz eléctrica. No obstante, puedan aceptarse las ubicadas fuera del radio urbano de la ciudad de Montevideo, siempre que sin estar incluídas en los de las villas o pueblos del departamento, se hallen situadas próximas a aquél y formen parte de núcleos de población de alguna importacia.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA EDIFICACION

Se otorgan también en título hipotecarios, con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse, Su importe se entrega en cuotas escalonadas a medidas que se realizan las construcciones.

Estos préstamos pueden alcanzar al 50 % del valor del terreno y al 65 por % del de la construcción cuando aquél esté ubicado dentro de la planta urbana de Montevideo, en avenidas o calles asfaltadas o se trate de la construcción de casas o viviendas para obreros, cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construírlas, o de construcciones cuyo valor no exceda de diez mil pesos; también en la planta urbana de Montevideo. Fuera de estos casos, estos préstamos no pueden exceder de la mitad del valor del terreno y de la construcción dentro de la planta urbana de Montevideo del 40 % de este mismo valor, en las zonas situadas dentro del radio urbano de Montevideo, pero próximas a él y que forme parte de núcleos de población de alguna importancia y el 30 por % de dicho valor en los pueblos villas y ciudades cuya población sea superior a cinco mil habitantes. Cuando la edificación se proyecte en las zonas próximas a los frigoríficos y saladeros, o ubicadas en barrios notoriamente industriales el préstamo podrá alcanzar a la mitad del valor del terreno y de la construcción pero si se tratare de la edificación de casas o viviendas para obreros cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construírlas el préstamo podrá alcanzar a los mismos porcentajes establecidos para construcciones similares en la planta urbana de Montevideo.

La cuota trimestral, por concepto de interés y amortización es la misma que para los préstamos ordinarios.

Las escrituras de hipoteca están exentas de sellados: los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan son gratuitos.

CAJAS DE AHORROS

Recibe depósitos desde un peso en adelante, para ser invertidos en títulos emitidos por la Institución.

Hasta tanto no se haya efectuado la inversión en títulos, el Banco abona por los depósitos el interés del 6 1/2 por % anual.

Los depósitos mientras no se inviertan en títulos y éstos con el cupón correspondiente, si ya se hubiera hecho la inversión, podrán ser retirados total o parcialmente en cualquier momento. Si el depositante pudiese recibir en efectivo el total o parte de su depósito, el Banco procederá a la enajenación de los títulos por cuenta de aquél, sin más recargo que la comisión de venta.

La inversión en títulos se hará por el Banco, cuando el depositante tenga a su favor fondos suficientes para ello. La inversión menor corresponde a un título hipotecario de veinte y cinco pesos, con un interés de 5 % anual pagadero trimestralmente del 1.º de Febrero, 1.º de Mayo el 1.º de Agosto y el 1.º de Noviembre de cada año.

Los cupones vencidos en los títulos serán pagados en efectivo, a los depositantes. El importe de los que no fueron cobrados dentro de los diez días de vencido el trimestre, se considerará como un depósito, y por lo tanto se invertirá como estos en títulos.

Se hacen préstamos con la garantía de los títulos hipotecarios de los depositantes y se paga por anticipado el cupón corriente, mediante un pequeño descuento. A cada depositante se le entrega su respectiva libreta donde se consignarán los valores en efectivo y en títulos que tengan a su orden.

Los que no saben escribir, pueden también hacer depósitos y obtener su libreta

ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES

Vende y alquila las que pertenecen a la institución y se ocupa de la administración de las que le están gravadas.

Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos por cuenta de terceros.

Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

VALORES

Compra y vende títulos hipotecarios por cuenta de terceros y admisión de los mismos y de deuda pública en depósito mediante una pequeña comisión. Facilita dinero con garantía de dichos valores.

Paga los cupones de los títulos directamente y en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas de París de sus sucursales en Amsterdam, Ginebra y Bruselas.

Remite por giro el importe de los cupones a cualquier punto del país o del extranjero.

El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general todas las operaciones del Banco. (Art. 8.o de su Ley Orgánica).

HORARIO

10 a 12 y 1/2 y de 14 a 16
Sábados de 10 a 13.

Misiones 1135

Almacén "EL IDEAL"
de Antonio M. Fraga

Participo a la numerosa clientela de este acreditado almacén y despacho de bebidas, y al público en general, que seguiré sirviéndolos con artículos de superior calidad, a precios que no admiten competencia.

Así mismo participo al público que he resuelto dedicarme a a compra y venta de queso, manteca, aves, huevos, y demás productos del país.

Colonia Suiza -- Teléfono núm. 15